

Transcripción de carta
del Arzobispo Metropolitano de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 4 de marzo de 2011

Estimados Hermanos

Cada 25 de marzo, en la solemnidad de la Anunciación del Señor, el Evangelio nos recuerda el instante en que el Hijo de Dios se encarnó en el vientre de la Virgen María, y más adelante, San Lucas nos narra el encuentro de la Madre de Jesús, que lo había concebido en su seno virginal hacía sólo pocos días, con la madre de Juan el Bautista, ya al sexto mes de embarazo, con lo cual testimonia la presencia activa, aunque escondida, de dos niños. Fundados pues, en la fe y en pruebas científicas, el Magisterio de la Iglesia ha proclamado constantemente el carácter sagrado e inviolable de toda vida humana, y más recientemente el Papa Benedicto XVI, en su alocución a los miembros de la Academia Pontificia para la Vida ha dicho que “es necesario que toda la sociedad defienda el derecho a la vida del concebido y el verdadero plan de la mujer que nunca bajo ninguna circunstancia, verá cumplido en la elección del aborto”.

Por eso, uniéndonos a la celebración del “Día del Niño NO nacido”, instituida en el Acuerdo Legislativo 21-99 del Congreso de la República, establezco que cada año en todas las Misas que se celebren ese día en nuestra Arquidiócesis se agregue una intención especial por “Los Niños NO nacidos”.

Con nuestra oración la Divina providencia irá disponiendo las cosas de tal forma que se impida la legislación del aborto en Guatemala y se impedirá seguir con la Campaña de los tres días que tiene el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, por medio del cual están repartiendo píldoras del día después, la cual tiene entre otras funciones, la de evitar que el cigoto u óvulo concebido, se implante en el útero materno, provocando lo que se llama un aborto químico.

Con motivo de estas intenciones en las celebraciones Eucarísticas, esperamos que Dios les toque el corazón a las mujeres que quieren abortar, y las mueva a recibir con amor al hijo que llevan en su vientre, aclarándoles el panorama en su vida que las obliga a tomar esta decisión tan drástica.

Agradezco tener presente este Decreto y que Dios, nuestro Señor, los llene de sus bendiciones.

✠ Oscar Julio Vian Morales, sdb
Arzobispo de Santiago de Guatemala

Sacerdotes y Diáconos
Parroquias, Capellanías y Rectorías
Arzobispado de Santiago de Guatemala